



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

Acta de la Sesión Extra Ordinaria 71-2.025

1 Acta número **SETENTA Y UNO** de la **Sesión Extra Ordinaria** celebrada por el Concejo
2 Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 10 de diciembre del 2.025**
3 con la asistencia de los siguientes miembros.

5 REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

6 Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**

7 Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**

8 Sra. Lilliana Hernández Castro

9 Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero

10 Sra. Marlen Murillo Sánchez

11 REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTES

12 Sra. Hilda Camacho Vega

13 Sr. Gabriel Chaves Rodríguez

14 Sra. María de los Ángeles Orozco Chavarría

15 Sr. Francisco Víquez Gutiérrez

16 Sra. Lucia Ramírez Ruiz

17 SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

18 Sr. Luis Fernando Jara Porras

19 Sr. Rafael Antonio Sancho Vega

20 Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

21 Sra. Inés María Bogantes Monge

22 Sr. José Pablo González Rodríguez

23 Sra. Johanna María Villalobos Meléndez

24 Sra. Celenia Prendas Montero

25 SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTES

26 Sra. Elieth Fonseca Ulate

27 Sr. José Norberto Mena Chamorro

28 Sr. José Andrés Hernandez Barrantes

29 Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

30 Sr. Alexander Chacón Villalobos

31 AUSENTES

32 Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez

33

34 VICE ALCALDESA MUNICIPAL

35 Licda. Alejandra Arce Zárate

36 PRESIDE

37 Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez

38

39 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura da inicio a la sesión
40 extraordinaria número 71 del año 2025 del Concejo Municipal de Barva, celebrada el miércoles
41 10 de diciembre de 2025 y transmitida en vivo a través de la página oficial de Facebook de la
42 Municipalidad. La Secretaría del Concejo declaró abierta la sesión y confirmó que estaba al aire,



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

1 dando la bienvenida a la señora vicealcaldesa, doña Alejandra Arce, quien acompaña hoy en la
2 Sesión municipal, saluda a los regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y
3 suplentes, integrantes del cuerpo administrativo municipal y de la policía municipal, así como de
4 la ciudadanía que sigue la transmisión en línea.

5

6

7 ORDEN DEL DÍA 8

9

Capítulo Único

10 1- Atención al señor alcalde, licenciado Jorge Acuña Prado, para la presentación de los
11 galardones recientemente obtenidos por la Municipalidad de Barva como parte de la
12 buena gestión

13

14 **La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** somete a votación el Orden del
15 Día y es aprobado 5 votos

16

17

CAPITULO UNICO

PRESENTACIÓN DE LOS GALARDONES RECENTEMENTE OBTENIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE BARVA

21 **Art. 01 La Licda. Carolina Morales Gestora ambiental** hace la siguiente presentación:

22

23 Muy buenas tardes. Me presento como representante y encargada del Departamento de Gestión
24 Ambiental de la Municipalidad de Barva. Actualmente el departamento está conformado por
25 tres personas: una asistente, un inspector y mi persona. El trabajo en equipo que realizamos es
26 fundamental para poder desarrollar la gran cantidad de proyectos que se llevan a cabo.

27 Entre nuestras funciones principales se encuentran:

- 28 • La protección, conservación y mejora del ambiente en beneficio de nuestra comunidad.
- 29 • La atención de denuncias ambientales de diversa índole.
- 30 • El trabajo articulado con la comunidad y con la institución, buscando siempre
31 soluciones conjuntas y sostenibles.

32 Es importante señalar que los galardones recientemente recibidos corresponden al año 2024.
33 Por ello, la presentación que realizaré se centra en las acciones ejecutadas durante ese período.
34 Los reconocimientos correspondientes al año 2025 se entregarán en el 2026, hacia finales de
35 ese año, conforme al calendario establecido.

36 Así las cosas realiza la siguiente presentación que a la letra dice:

37



**Municipalidad de Barva
Concejo Municipal**

**Acta 71-2025ext
10/12/2025**

Oficio N.º MB-AMB-1101-2025

Barva, 10 de diciembre del 2025

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Remisión del oficio N° GAM-167-2025, Exposición de las acciones del Departamento de Gestión Ambiental.

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. Se les remite oficio N° GAM-167-2025, de la "Exposición de las acciones del Departamento de Gestión Ambiental. Suscrito por la Licda. Carolina Morales Sánchez, Encargada del Departamento de Gestión Ambiental.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE
ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)
Fecha: 2025.12.10 12:19:28 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado.
Alcalde Municipal

C/c: Archivo



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

Gestión Ambiental
Municipalidad de Barva

Al contestar favor referirse al Oficio Nº GAM-167-2025
Barva, 10 de diciembre del 2025

Señor
Jorge Acuña Prado
Municipalidad de Barva
Presente

Asunto: Exposición de las acciones del Departamento de Gestión Ambiental

Estimado señor:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito informar que el Departamento de Gestión Ambiental realizará una exposición formal al Concejo Municipal, con el objetivo de presentar:

1. Las acciones ejecutadas durante el período reciente en materia de gestión ambiental municipal, incluyendo proyectos, programas, campañas, controles operativos y mejoras implementadas.
2. Los resultados alcanzados en el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), dentro del cual la Municipalidad de Barva ha sido premiada con el galardón correspondiente, reflejando el compromiso institucional con la sostenibilidad y el cumplimiento de los estándares ambientales.
3. Los avances y la calificación obtenida en el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), donde se evidencia el trabajo articulado entre dependencias municipales para fortalecer el desempeño ambiental, la eficiencia en el uso de recursos y el cumplimiento normativo.

La presentación tendrá como propósito:

- brindar transparencia sobre los logros alcanzados,
- exponer los beneficios ambientales y comunitarios derivados de estos programas,



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

Gestión Ambiental
Municipalidad de Barva

- detallar los esfuerzos institucionales que han permitido obtener ambos reconocimientos,
 - y compartir los retos, oportunidades y acciones proyectadas para el siguiente periodo.

Agradezco de antemano la atención a la presente y reitero la disposición del Departamento de Gestión Ambiental para continuar fortaleciendo las acciones institucionales en beneficio del ambiente y la ciudadanía del cantón de Barva.

Se adjunta la presentación para que sea proyectada en el momento de la exposición (Exposición Departamento de Gestión Ambiental.pdf).

Sin más por el momento se despide de usted,

CAROLINA MARIA MORALES SANCHEZ
(FIRMA) Firmado digitalmente
por CAROLINA MARIA MORALES SANCHEZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.12.10
10:45:20 -06'00'

Licda. Carolina Morales Sánchez
Departamento de Gestión Ambiental
Para notificaciones al
o al fax 2260-2883.
cc. Archivo
Arch. Oficios 2025



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025



Municipalidad de Barva

GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA

Departamento de Gestión Ambiental

1

¿QUE HACEMOS EN GESTIÓN AMBIENTAL?

Nos dedicamos a la protección, conservación y mejora del ambiente en nuestra comunidad. Nos enfocamos en la supervisión y control de actividades que puedan impactar el entorno, como la gestión de residuos, la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales. Además, respondemos a denuncias y consultas ambientales de los ciudadanos, asegurando que se cumplan las normativas y se promueva la conciencia ambiental.



2



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

ACCIONES DEL 2024



▶ Denuncias e inspecciones

325

▶ Capacitaciones y talleres

34

▶ Jornadas de reforestacion

7

▶ Jornadas de limpieza

8



1
2

TALLERES Y CAPACITACIONES

- Centros Diurnos
- Colegios y escuelas
- Empresas
- Negocios pequeños
- Hogares



3



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

TALLERES Y CAPACITACIONES

- Talleres de Cambio Climático
- Talleres de Gestión de Residuos
- Talleres de gestión comunitaria del agua
- Talleres de huertas verticales y comunitarias
- Charlas integrales.



1
2

JORNADAS DE REFORESTACION Y LIMPIEZA

- Reforestación de especies Nativas y sustitución de especies invasivas.
- Limpieza de calles y cuencas
- Campañas de sensibilización de ciencia ciudadana.



3



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

1

PROYECTOS AMBIENTALES COMPOSTERAS GIRATORIAS

- Programa de compostaje en centros educativos y hogares sostenibles.

Escuelas beneficiadas:

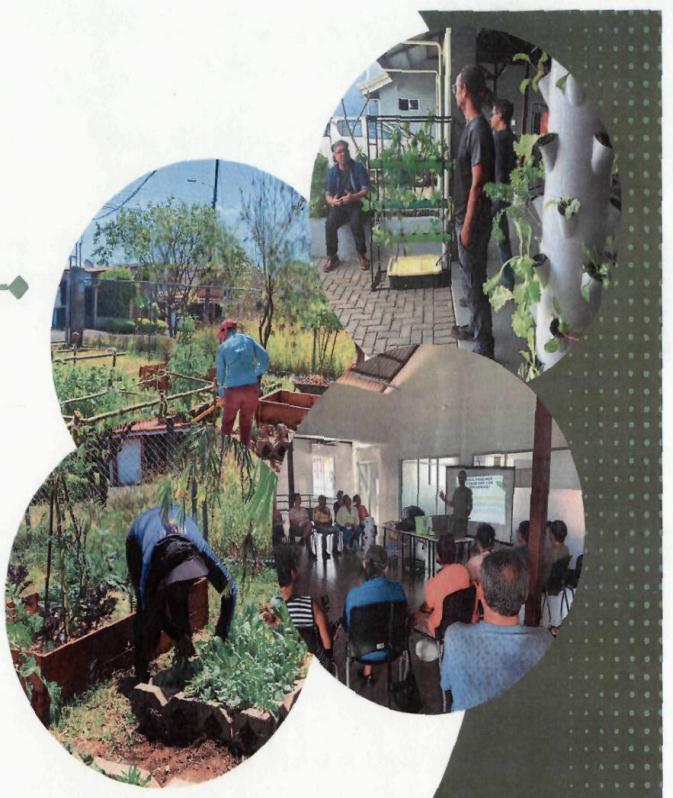
1. Centro Educativo de Porrosatí
2. Escuela Rafael Arguedas
3. Centro Educativo Pedro Murillo (Kinder y Escuela)
4. Colegio Rodríguez Hernández Vargas
5. Centro Educativo San Miguel
6. Centro Educativo San Martín
7. Escuela de Puente Salas
8. Centro Educativo Lucila Gurdíán
9. Centro Educativo Sacramento



2
3

PROYECTOS AMBIENTALES HUERTAS COMUNITARIAS

- Huerta comunitaria en Santa Lucia
- Huerta en Escuela de San Pablo de Heredia
- Taller de huertas en el centro de cultura para la población y funcionarios Municipales.
- Huerta Comunitaria en el centro de adultos mayores de Puente Salas.

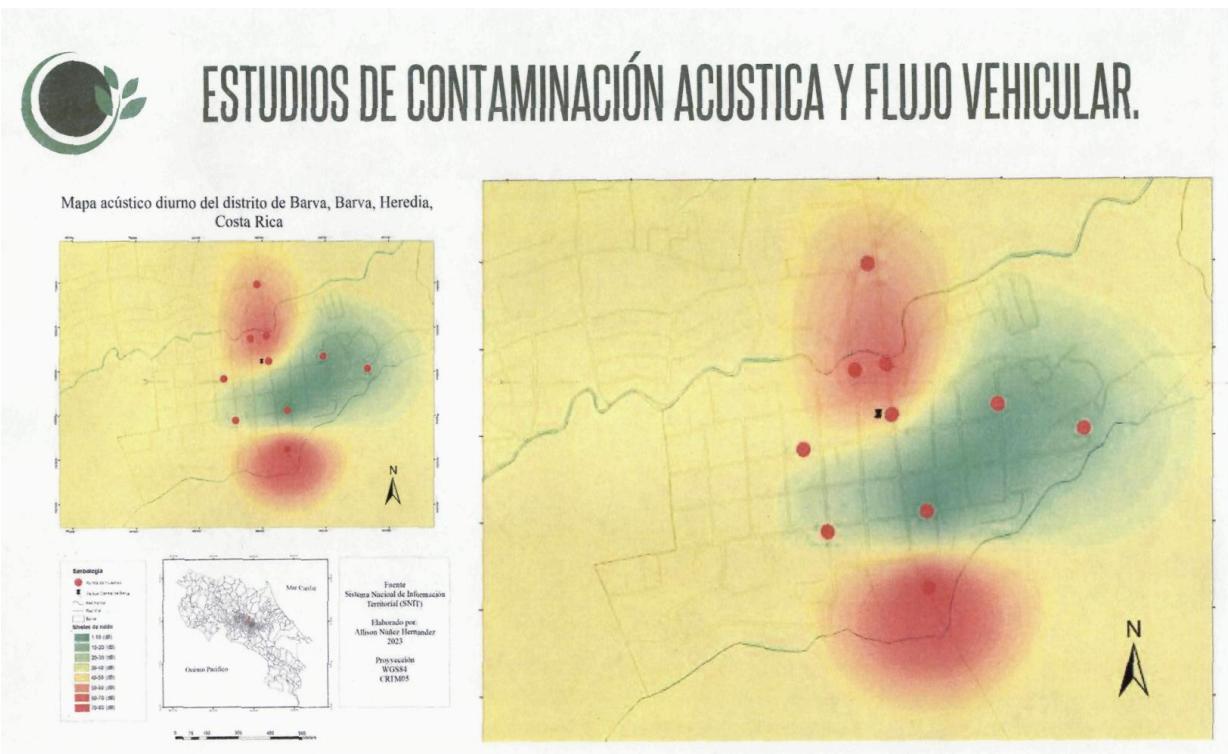


4



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025



1
2



3



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025



NUESTROS GALARDONES DEL 2024

Reconocimiento de Excelencia Ambiental lo cual nos coloco entre las mejores 6 Municipalidades del pais.



Excelencia Ambiental MINAE 2024 con una nota de 102,5 de un total de 103 puntos. Mejor nota ambiental hasta el momento que ha obtenido la Municipalidad.

1

NUESTROS GALARDONES Y CERTIFICACIONES



PNUD TEVU Galardón de Munis Sostenibles.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Galardonados con el premio de Municipalidad Sostenible entre 20 Municipalidades de la GAM.



Corredor Biológico Cubujuqui.

Coordinación de los gobiernos locales de Heredia en acciones de conservación y preservación de la naturaleza en el área de Cubujuqui.

2



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025



NUESTROS GALARDONES Y CERTIFICACIONES



Carbono Inventario Municipal



Pacto Global de Alcaldes (GCOM)

De las primeras Municipalidades del País en certificarse con Carbono Neutralidad.

Mayor pacto de gobiernos locales del mundo luchando para afrontar el cambio climático

1

Futuros proyectos del departamento.



BIOJARDINERAS



TECHO
VERDE



JARDÍN DE
LLUVIA



JARDÍN DE
POLINIZACIÓN



RESTAURACIÓN
ECOLÓGICA



HUERTAS
COMUNITARIAS



PARED
VERDE



ACERAS VERDES

2



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

1 **La Licda. Carolina Morales Gestora ambiental** manifiesta que el Departamento de Gestión
2 Ambiental trabaja con los recursos disponibles, siempre con la convicción de iniciar y dar
3 continuidad a los proyectos en coordinación con la Unidad Técnica y el Departamento de Obras.
4 La meta es aprovechar los cambios en infraestructura para embellecer nuestro cantón y fortalecer
5 la calidad de vida de la comunidad.

6 Lo expuesto constituye una pincelada de las acciones que hemos venido desarrollando. Es
7 fundamental recalcar que los resultados positivos alcanzados son producto del esfuerzo de
8 nuestro equipo, así como del apoyo constante de la Alcaldía y de los distintos departamentos
9 municipales. Sin esta articulación institucional, no sería posible obtener las calificaciones y
10 reconocimientos que nos distinguen.

11

12 **La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** agrega:

13 En primer lugar, felicito al Departamento de Gestión Ambiental por su esfuerzo constante. Estos
14 pequeños pasos son los que nos conducen a grandes logros, y es evidente el compromiso del
15 equipo en cada una de sus acciones.

16 Lamento que Andre no haya podido acompañar en esta presentación, pero reconozco también su
17 aporte al trabajo realizado. Aprovecho para señalar que desde la Comisión de Bienestar Animal
18 nos gustaría ser tomados en cuenta con mayor frecuencia en las actividades relacionadas con el
19 bienestar animal, ya que en algunas ocasiones no hemos estado informados oportunamente. La
20 coordinadora nos ha dado visibilidad sobre este asunto y consideramos importante fortalecer la
21 coordinación interdepartamental.

22 Finalmente, destaco lo valioso que resulta recibir reconocimientos como el recientemente
23 otorgado. Estos incentivos constituyen una motivación para seguir construyendo en favor del
24 bien común y también fortalecen el compromiso laboral de quienes trabajamos por nuestra
25 comunidad.

26

27 **La Sindica de San Pedro de Barva Celenia Prendas** solicita se le explique cómo son los
28 hogares sostenibles y me gustaría participar en ese proyecto.

29

30 **La Licda. Carolina Morales Gestora ambiental** explica:

31 El programa de Hogares Sostenibles requiere que cada familia participante cuente con un número
32 de registro, el cual se gestiona con apoyo de la coordinación correspondiente. Una vez inscritos,
33 los hogares son integrados en un chat donde reciben capacitaciones en diversos temas
34 ambientales y deben recopilar datos durante el año, tales como:

- 35 • Prácticas de reciclaje.
- 36 • Consumo de agua y electricidad.
- 37 • Implementación de dispositivos ahorradores de agua y energía (a partir del segundo año).

38 Este compromiso permite que, al finalizar el proceso, los hogares obtengan la **Bandera Azul**
39 **Ecológica**, símbolo de su esfuerzo en sostenibilidad.

40 Actualmente, el Departamento de Gestión Ambiental trabaja con un incentivo adicional: la
41 entrega de una **compostera** a las familias que obtengan su certificado al cierre del año. El
42 proyecto incluye capacitaciones en la elaboración de abono orgánico y otras prácticas sostenibles.
43 La inscripción al programa se realiza directamente con la coordinación nacional, generalmente
44 entre febrero y marzo. Una vez inscritos, los hogares reciben acompañamiento y asesoría de la



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

1 Municipalidad de Barva, que evacúa dudas y facilita las capacitaciones necesarias para cumplir
2 con los requisitos del programa.

3

4 **La Regidora Marlen Murillo Sanchez** agrega:

5 Quiero felicitar al Departamento de Gestión Ambiental y a todos los funcionarios que han
6 participado en este proceso. El **Programa Bandera Azul Ecológica** representa un aporte
7 significativo al ambiente y a la salud de nuestra comunidad, y colocar a Barva en esta palestra es
8 un logro de gran importancia.

9 Reconozco que el programa exige un esfuerzo considerable y que no es sencillo ejecutarlo, por
10 lo que el mérito de este reconocimiento es aún mayor. Nuestra comunidad también forma parte
11 del Programa Bandera Azul Ecológica y recientemente, el viernes pasado, recibimos la bandera,
12 lo cual constituye un esfuerzo colectivo de gran valor.

13 Muchas felicitaciones a Carolina, al Departamento de Gestión Ambiental y a todos los que han
14 contribuido para que este logro haya sido posible.

15

16 **El Síndico de Barva Centro Luis Fernando Jara** felicita a Carolina y al equipo de la
17 Municipalidad por el trabajo que han venido realizando durante muchos años, reconociendo su
18 esfuerzo y compromiso. A continuación se plantean tres consultas relacionadas con el problema
19 nacional de los desechos sólidos, que debe resolverse en conjunto con el Ministerio de Salud y
20 otras instituciones. Se señala que, debido a las características del relieve y la presencia de agua
21 en Barva, resulta especialmente difícil construir un relleno sanitario en el cantón, lo que agrava
22 la situación. Se menciona además que varios rellenos del país, como el de La Carpio, Huaso y
23 Pococí, tienen fechas de cierre entre marzo y noviembre de 2026, lo que deja poco tiempo para
24 que las municipalidades encuentren soluciones. Finalmente, se solicita información sobre las
25 acciones que está tomando la Municipalidad de Barva, la relación de estas medidas con la
26 Comisión y cuáles son los planes a futuro para enfrentar este problema nacional.

27

28 **La Licda. Carolina Morales Gestora ambiental** explica:

29 Que el planteamiento expone que el decreto emitido por el Ministerio de Salud a finales de abril
30 de este año ha colocado a las municipalidades en una situación complicada, al exigirles que en
31 un plazo de un año definan cómo manejar los residuos que generan. Se considera que los plazos
32 son incumplibles, pues la apertura de un relleno sanitario requiere más de dos años de trámites y
33 permisos. La Municipalidad de Barva ha estado presente en todas las reuniones técnicas
34 convocadas en San José, siendo una de las once municipalidades que participan activamente en
35 este proceso nacional.

36 Se señala que la regionalización establecida en el decreto limita a Barva a permanecer dentro de
37 la región central, lo que dificulta encontrar alternativas, ya que los rellenos existentes están
38 próximos a agotar su vida útil. El artículo 10 del decreto permite solicitar una excepción, y la
39 Municipalidad de Barva ya presentó la documentación correspondiente, esperando que se amplíe
40 el plazo a dos años.

41 Otra dificultad es la disposición de residuos orgánicos: el decreto exige que en cinco años las
42 municipalidades recojan el 100% de estos desechos, cuando actualmente ninguna supera el 2%.
43 Por ello, se discuten opciones como la creación de mancomunidades y la instalación de centros
44 de acopio o biodigestores, que permitan reducir la contaminación y dar salida a los residuos.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

1 En conclusión, aunque los plazos establecidos resultan poco realistas, la Municipalidad de Barva
2 ha trabajado de manera constante, participando en todas las mesas técnicas y presentando las
3 justificaciones necesarias, a la espera de que el Ministerio de Salud oficialice la ampliación del
4 plazo y se puedan explorar soluciones viables.

5
6 **El Síndico de Barva Centro Luis Fernando Jara** plantea que el lunes tomó una fotografía de
7 un comercio aquí en el centro de barva y tiene una inquietud muy concreta sobre la relación de
8 la Municipalidad con el comercio local en materia ambiental. Se expone que en un comercio del
9 centro se observó que entre un 80 y 90% de los residuos correspondían a materiales
10 potencialmente reciclables, lo que abre la pregunta sobre cómo se articula el trabajo municipal
11 con los negocios para fomentar la correcta gestión de desechos. Además, se señala la
12 problemática de vertidos nocturnos de agua contaminada con grasa en las calles, lo que genera
13 impactos negativos en el distrito.

14 En este contexto, la consulta busca conocer qué acciones realiza la Municipalidad de Barva, a
15 través del Departamento de Gestión Ambiental y en coordinación con otros departamentos, para
16 regular, acompañar y capacitar al comercio en prácticas sostenibles, tanto en el manejo de
17 residuos reciclables como en el control de vertidos contaminantes. La pregunta apunta a la
18 necesidad de fortalecer la fiscalización, la educación ambiental y la articulación con los
19 comerciantes, de manera que se reduzcan los impactos y se promueva un cantón más limpio y
20 saludable.

21
22 **La Licda. Carolina Morales Gestora ambiental** explica que el tema de los residuos
23 valorizables es una preocupación constante y que se ha discutido con los comercios del cantón.
24 Estos señalan que no cuentan con espacio suficiente para almacenar los materiales reciclables
25 durante los quince días que tarda en pasar el camión recolector, lo que los obliga a sacarlos antes
26 de tiempo. Se añadió que actualmente existe un problema nacional relacionado con el costo de
27 disposición de residuos, ya que el contrato vigente establece un precio de 35.600 colones por
28 tonelada y la nueva contratación ofertó 56.000 colones, lo que representa un aumento
29 significativo.

30 El Departamento de Gestión Ambiental ha considerado ampliar la frecuencia de recolección a
31 cada ocho días, pero las limitaciones presupuestarias lo han impedido. Aun así, no se ha dejado
32 de lado el trabajo con los comercios, pues se ha coordinado con el Ministerio de Salud, que exige
33 a los negocios cumplir con un plan de gestión de residuos como requisito para obtener el permiso
34 de funcionamiento. Este aspecto quedó pendiente en el presente año, pero se espera que para
35 2026 la Municipalidad y el Ministerio puedan acompañar a los comercios en un diagnóstico que
36 permita identificar quiénes están reciclando y quiénes no, con el fin de definir acciones más
37 concretas.

38 Finalmente, se reiteró que el servicio municipal de recolección de reciclaje se mantiene cada
39 quince días, aunque existe la disposición de aumentar la frecuencia a ocho días si las condiciones
40 presupuestarias lo permiten en futuras contrataciones.

41
42 **El Síndico de Barva Centro Luis Fernando Jara** concluye su intervención con el
43 reconocimiento al apoyo que la Municipalidad ha brindado a las instituciones educativas del
44 cantón en materia ambiental. Se menciona la existencia de un grupo ecológico en un colegio
45 fundado en 2017, que ha trabajado de manera constante y logró obtener la Bandera Azul



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

1 Ecológica con tres estrellas. Sin embargo, no se ha podido avanzar más en la calificación debido
2 a la imposibilidad de construir un centro de acopio, requisito indispensable según el Ministerio
3 de Salud para poder clasificar adecuadamente los residuos.
4 Aunque se elaboró la maqueta y se planteó el proyecto, las limitaciones económicas han impedido
5 su ejecución. Por ello, se plantea la consulta de si la Comisión podría apoyar a las instituciones
6 educativas en la construcción de pequeños centros de acopio, ya que estos espacios son
7 fundamentales para que escuelas y colegios puedan avanzar en el programa Bandera Azul y
8 fortalecer su compromiso ambiental. La intervención subraya que el obstáculo principal ha sido
9 el contenido económico, lo que ha limitado el progreso más allá de las tres estrellas obtenidas.
10
11 **La Licda. Carolina Morales Gestora ambiental** aclara que, aunque existe reconocimiento al
12 esfuerzo del colegio y al trabajo del grupo ecológico, la construcción de un centro de acopio
13 dentro de una institución educativa presenta limitaciones legales y administrativas. Al tratarse de
14 una propiedad privada bajo la administración del MEP, la Municipalidad no puede asumir
15 directamente la obra, lo que complica la posibilidad de brindar apoyo económico o técnico en
16 infraestructura.
17 Se plantea que una alternativa sería gestionar fondos externos, como los provenientes de
18 programas nacionales de financiamiento ambiental (por ejemplo, DINADECO) o establecer
19 convenios específicos que permitan canalizar recursos hacia los centros educativos. También se
20 menciona que, si se tratara de un área municipal, la situación sería distinta, pues la Municipalidad
21 tendría mayor margen de acción. En este caso, la recomendación es que el liderazgo recaiga en
22 asociaciones de desarrollo u otras instancias comunitarias que puedan articular esfuerzos con el
23 MEP y con la Municipalidad, de manera que se logre avanzar en la construcción de pequeños
24 centros de acopio y fortalecer el cumplimiento de los requisitos del Programa Bandera Azul
25 Ecológica.
26 En síntesis, se reconoce el trabajo del colegio como ejemplo en el cantón y se subraya que, aunque
27 la Municipalidad ha brindado apoyo en temas como recolección de residuos no tradicionales y
28 siembra de especies melíferas y arbustos, la infraestructura para clasificación requiere gestiones
29 externas y alianzas institucionales para ser viable.
30
31 **El Síndico de Santa Lucía Jose Pablo González** inicia con un reconocimiento a la labor
32 realizada en la huerta comunitaria de Santa Lucía, destacando la motivación creciente de los
33 vecinos que participan especialmente los fines de semana. Posteriormente se plantean dos
34 preocupaciones relevantes para el distrito. La primera se refiere a un terreno contiguo a la tapia
35 que pertenecía a Beto León, donde se estacionan vehículos que procesan pollos crudos,
36 lavándolos dentro de los mismos camiones y vertiendo el agua contaminada en las alcantarillas,
37 lo que genera malos olores y molestias a los vecinos. La segunda preocupación, considerada más
38 grave, corresponde a la finca Villalobos, donde diariamente ingresan vagonetas con tierra, tablas
39 y basura proveniente no solo de Barva sino también de otros cantones de Heredia. Se señala que
40 se cobra por depositar estos desechos y que ya se han formado montañas de basura, lo que
41 representa un riesgo sanitario por bacterias y virus para los habitantes de Santa Lucía. El síndico
42 indica que ya había informado al Concejo Municipal mediante una nota, pero al no haber
43 respuesta solicita una intervención urgente para atender la situación y proteger a la comunidad.
44



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

1 **La Licda. Carolina Morales Gestora ambiental** señala dos problemáticas ambientales
2 relevantes. En primer lugar, respecto al caso de Beto León, se indica que para darle seguimiento
3 es indispensable que los vecinos presenten la queja formal con detalles como ubicación y
4 horarios, ya que la Municipalidad trabaja en conjunto con la Policía Municipal y el Ministerio de
5 Salud, y requiere información precisa para actuar conforme a la Ley General de Salud.
6 En segundo lugar, se aborda el caso de la finca Villalobos en Santa Lucía, un tema que se arrastra
7 desde 2014, cuando se interpuso la denuncia ante el Tribunal Ambiental. Desde entonces se han
8 recibido grandes cantidades de tierra, escombros y basura, incluso provenientes de otros
9 cantones, lo que ha generado un grave problema ambiental y sanitario. La Municipalidad ha
10 gestionado ante el Ministerio de Salud, SETENA y el Tribunal Ambiental, pero las respuestas
11 han sido insuficientes. El expediente se mantiene actualizado y se ha trasladado a la Alcaldía y
12 al asesor legal para definir las medidas a seguir.
13 La dificultad principal radica en la situación registral de la propiedad, ya que el dueño original
14 falleció y actualmente existen múltiples herederos y albaceas, lo que complica las notificaciones
15 y las sanciones. A pesar de clausuras y medidas de cierre, estas han sido irrespetadas, lo que
16 agrava el problema. Se reconoce que la Municipalidad ha agotado las vías administrativas y
17 legales disponibles, pero se requiere una respuesta más clara del Tribunal Ambiental y del asesor
18 legal para determinar cómo frenar definitivamente la actividad irregular en la finca.
19 En síntesis, se trata de un caso complejo, con más de once años de denuncias, que preocupa tanto
20 a la Municipalidad como a la comunidad, y que demanda coordinación interinstitucional y una
21 definición legal urgente para poder actuar con eficacia.
22
23 **La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** expone la problemática del
24 desconocimiento y, en algunos casos, la falta de respeto hacia los procesos municipales. Se
25 ejemplifica con las denuncias de construcciones ilegales: el Departamento de Ingeniería coloca
26 los sellos correspondientes, pero los responsables los retiran y continúan trabajando, lo que
27 genera la percepción ciudadana de que la Municipalidad “no hace nada”, cuando en realidad se
28 cumple con el debido proceso. Se subraya que las personas que quitan los sellos se exponen a
29 sanciones y multas, aunque muchas veces ni siquiera leen lo que estos indican.
30 Se recuerda que al parecer en administraciones anteriores, alrededor del 2020 y 2022, la
31 Asociación de Desarrollo de Santa Lucía había contratado un abogado ambientalista para dar
32 inicio a procesos relacionados con estas problemáticas, y se plantea la posibilidad de retomar esa
33 información y documentación que llegó al Concejo Municipal. La idea es aprovechar ese
34 antecedente para apoyar al Departamento de Gestión Ambiental y encontrar una salida legal más
35 clara.
36 Finalmente, se hace un llamado a los miembros del Concejo para que, como intermediarios,
37 expliquen a la ciudadanía que la Municipalidad sí actúa conforme a la ley, aunque la falta de
38 cumplimiento por parte de algunos vecinos y la persistencia de prácticas irregulares generen la
39 impresión contraria. Se enfatiza que el trabajo institucional se realiza, pero la dificultad radica en
40 la resistencia y el irrespeto de quienes incumplen las normas.
41
42 **El Regidor Marvin Mora Ríos** consulta por el impacto que tendría el aumento de la tarifa de
43 recolección de desechos en los programas ambientales de la Municipalidad de Barva. Se señala
44 que la nueva contratación prácticamente duplica el costo por tonelada, lo que representa una
45 presión significativa sobre el presupuesto municipal.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

1 Este incremento afecta directamente la capacidad del Departamento de Gestión Ambiental para
2 sostener y ampliar los programas que permiten obtener galardones como la Bandera Azul
3 Ecológica. Con menos margen presupuestario, se dificulta aumentar la frecuencia de recolección
4 de residuos valorizables, apoyar a comercios e instituciones educativas en sus planes de gestión,
5 y mantener incentivos como las composteras para hogares sostenibles.

6 En síntesis, el alza tarifaria obliga a la Municipalidad a replantear prioridades y buscar
7 alternativas de financiamiento o alianzas interinstitucionales, ya que de lo contrario se corre el
8 riesgo de limitar el alcance de los programas ambientales y comprometer la obtención de
9 reconocimientos que dependen de la continuidad y calidad de estas acciones.

10

11 **La Licda. Carolina Morales Gestora ambiental** señala la preocupación por el incremento en
12 los costos de recolección de residuos y cómo esto impacta directamente la capacidad de la
13 Municipalidad para desarrollar proyectos ambientales. Se explica que, aunque este año se
14 lograron avances gracias a donaciones y mano de obra voluntaria, actualmente no es posible
15 arriesgarse a nuevas contrataciones porque el presupuesto se vería comprometido. El
16 comportamiento del tonelaje recogido por el camión recolector será clave para definir las
17 posibilidades futuras, ya que la factura mensual podría pasar de 40 millones a 62 millones de
18 colones, un aumento de 22 millones que no estaba contemplado.

19 Ante esta situación, se subraya la importancia de la educación y la capacitación, especialmente
20 en centros escolares y mediante campañas en redes sociales, para reducir la generación de
21 residuos orgánicos y valorizables. Se menciona que el presupuesto del programa dos apenas
22 alcanza para salarios y contratos, por lo que el margen para proyectos proviene del 10% destinado
23 a utilidad de desarrollo, que podría representar alrededor de 70 millones de colones. Con ese
24 recurso se han impulsado iniciativas como la recolección de reciclaje y las huertas comunitarias,
25 procurando dividirlo entre varios proyectos para no dejar de ejecutar acciones.

26 Finalmente, se destaca como un logro adicional que, además del edificio municipal que obtuvo
27 Bandera Azul con todas las estrellas, el centro de cultura, el parque y los dos cementerios también
28 cuentan con Bandera Azul con una estrella, lo que refuerza el compromiso ambiental de la
29 Municipalidad en distintos espacios del cantón.

30

31 **La Licda. Alejandra Arce vicealcaldesa** reconoce y felicita el compromiso de los compañeros
32 del Departamento de Gestión Ambiental, destacando la labor de Carolina, Andre y Jorge, quienes
33 asumen cada reto y lo cumplen con responsabilidad. Se subraya que los logros alcanzados no
34 dependen únicamente de la Municipalidad, sino también de las familias y de la ciudadanía,
35 recordando ejemplos como la correcta disposición de residuos valorizables.

36 Se enfatiza la importancia de la educación ambiental desde edades tempranas, con el apoyo del
37 MEP, para que los niños aprendan prácticas de reciclaje y manejo de residuos orgánicos en sus
38 hogares. Se advierte que el tema de los desechos orgánicos está directamente relacionado con el
39 cambio climático y que, por ello, no se puede bajar la guardia.

40 La reflexión concluye con un llamado a la responsabilidad compartida: la Municipalidad debe
41 guiar, pero los ciudadanos también deben actuar con conciencia para las futuras generaciones,
42 aplicando medidas como el ahorro de agua y la separación de residuos. Finalmente, se felicita
43 nuevamente al equipo y se expresa el deseo de que los esfuerzos no se midan solo por la obtención
44 de estrellas en el Programa Bandera Azul, sino por el impacto positivo que generan en la sociedad
45 y por mantener a Barva como ejemplo para otras comunidades.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 71-2025ext
10/12/2025

1
2
3
4 ACUERDO NO. 816-2025

5 EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA PRESENTACIÓN DE
6 LA COMPAÑERA GESTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL; SE REMITE AL
7 CONCEJO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO

8 PRESENTACION RECIBIDA Y TRASLADADA

9 VOTACIÓN UNÁMINE

10 (5 VOTOS)

11 VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,
12 LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN
13 MURILLO SÁNCHEZ

14
15 Al ser las 17: 57 pm se da por concluida la Sesión Municipal.

23 Licda. Mónica Hernández Segura
24 Presidenta Municipal

23 Licda. Mercedes Hernández Méndez
24 Secretaria Municipal

25 **ÚLTIMA LÍNEA-----**

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42